

ACTA N° 25 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Concejal don Luis Marican Marican da inicio a la sesión en nombre del Señor, actuando como Presidente, debido a que Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candía se encuentra haciendo uso de permiso administrativo, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en Sala habilitada en el local del Club Social, Francisco Bilbao N° 517, Pitrufuquén.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.1.- Entrega informe solicitado por el Sr. Presidente de la Comisión de Salud del Concejo, sobre Asignación Art. 45 de la Ley N° 19.378, funcionario Departamento de Salud.
- 5.2.- Entrega expediente Sumario en Educación por el FAGEM 2012, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Pantoja.
- 5.3.- Entrega Programa de Fiestas Patrias.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
- 6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.
- 6.2.- Entrega informes sobre contratación personal Planta Municipal. DAF.
- 6.3.- Aprobación Rendición de Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. DAEM.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 26 de Agosto del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con la siguiente observación:

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en la pagina N° 13, punto 6.4, donde dice "*no comparte que se arreglen caminos que le corresponden a Vialidad*", *debe decir "no comparte que se distribuya dinero donde ya se ha invertido, además hay sectores rurales que han solicitado arreglo de caminos, como el sector de Puraquina Bajo, sugiere destinar bien los recursos y sacar provecho"*.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Invitación de fecha Septiembre de 2014 de Iter Chile, al Seminario Estado y Municipalidades. Los Municipios, como puerta de entrada al Estado, constituyen para muchas personas, sino la única, la principal y más cercana vía de acceso a la provisión y atención de sus necesidades, sueños y aspiraciones por una mejor calidad de vida.

Es por ello que cualquiera reforma y modernización que sufra el Estado afecta directa e ineludiblemente a los gobiernos locales, especialmente porque siempre serán los Municipios quienes por su proximidad a la comunidad local los que deberán aplicar e implementar aquellas políticas, planes y programas que desde lo nacional cobran vida en cada comuna del país.

De esta manera resulta de vital importancia que, este año 2014 en la mitad del periodo alcaldicio (2012-2016), el actual e intenso debate nacional sobre reformas claves en la gestión pública cobre plena vida y sea también asumido desde lo local, por Alcaldes/as, Concejales/as y Funcionarios Municipales, protagonistas claves del accionar municipal.



Por lo anterior, Iter Chile, en su misión permanente de contribuir al desarrollo y modernización de Gobiernos Locales, ha organizado el Seminario "Estado y Municipalidades (2014-2016): Impacto de las Reformas Legales y Políticas en la Gestión y Administración Local", se realizara en la ciudad Olmué, Región de Valparaíso, entre el 20 al 24 de octubre próximo.

* Concejal Sr. Salazar, solicita dejar abierta la posibilidad de asistir a este Seminario.

2.2.- Solicitud de fecha 02 de Septiembre de 2014, el Taller de Manualidades Las Violetas está organizando una exposición para el día 15 de Septiembre del presente a partir de las 09:00 hrs., en la sede Junta de Vecinos N° 6 Gabriela Mistral, ubicada en Fco. Bilbao esq. José Miguel Carrera, para lo cual solicitan facilitar 12 mesones y 12 toldos.

Al mismo tiempo hacen propicia la ocasión para invitar al Alcalde y Concejales el día antes señalado a las 11:00 hrs., a la inauguración de la exposición.

- Están todos cordialmente invitados.

2.3.- Invitación de fecha 4 de Septiembre de 2014, del Presidente Asociación de Municipalidades, Región de la Araucanía, don Alfredo Riquelme Arriagada, y la Presidenta del Capitulo Regional de Concejales de la Región de la Araucanía, Sra. Ana María Soto Cea, tienen el agrado de invitar a una jornada de capacitación sobre temas de interés para la gestión de los Concejales.

- Presupuesto Municipal, aspectos normativos, técnicos de la formulación y evaluación; rol del Concejo en las distintas etapas del proceso.

- Avance de la Implementación y puesta en marcha de la Ley 20.742, en lo que se refiere al rol de los concejales.

La jornada se realizará el 25 de Septiembre a partir de las 9:45 hrs., en salón auditorio de la Universidad Santo Tomas. Ubicada en M. Rodríguez N° 060, Temuco. Confirmar asistencia a: amraaraucaania@gmail.com; fono: 95690283.

* Concejal Sr. Salazar, dice que deben participar de esta capacitación.

- Sr. Presidente, señala que aún queda tiempo para coordinar la participación de los concejales que manifiesten su interés en asistir.

2.4.- Carta de fecha 28 de Agosto de 2014, de Inspectores e Inspector del Internado "Escuela Especial Ammillan", solicitan que se tomen medidas con urgencia en relación con mejorar las condiciones económicas y laborales al personal no docente del internado, que prestan servicio en la Escuela Especial Ammillan, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Es de público conocimiento las dificultades especiales, sicológicas, físicas y motrices con que deben vivir los alumnos/as del internado.

- Que de ello implica una labor doble y hasta triple de desempeño profesional de los suscritos, toda vez que son los cuidadores permanentes de sus limitaciones y necesidades diarias, además deben desarrollar funciones que no están estipuladas en sus contratos de trabajo, que escapan de las funciones diarias, pasando a actuar como sus enfermeros, ya que deben suministrar medicamentos diarios desconociendo la dosis recomendables que debiesen constar en una receta médica prescrita por un facultativo tratante. Aparte los alumnos no controlan esfinter generando tareas adicionales, bañarlos, vestirlos, lavar dientes, ropas, cuidar a cada momento los niveles de agresividad y conductas sexuales entre ellos, evitando que se auto agredan y al personal a cargo, cambiar paños, dar mamaderas, dar papilas y supervisar comida.

* Concejal Sr. Salazar, dice que ha conversado con algunos de los funcionarios, cree que es un trabajo para el nuevo DAEM, atender los requerimientos de estos funcionarios.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere que este documento sea analizado en reunión de trabajo de la Comisión de Educación, junto a los Directores que corresponda, para analizar técnicamente y legalmente. No es decisión del Concejo.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que es un tema que se dio a conocer hace tiempo, que hay que analizar, es verdad que realizan una doble función estos funcionarios, principalmente cree que se debe entregar más capacitación, ellos trabajan con niños especiales.

- Sr. Concejal Presidente, reitera dejar este tema para trabajo de Comisión de Educación.

2.5.- Carta de fecha 08 de Septiembre de 2014, de Sra. Ilcia Rosanna Osorio Gómez, motivada por su disconformidad con el nulo apoyo de esta Municipalidad en cuanto a resolver la problemática que viene desde hace mucho tiempo en cuanto a los perros callejeros:



Hay muchas personas que han sido atacadas por estos animalitos, sumado a otro grave problema que es de muy mal gusto para los ciudadanos de pueblo, un grupo de personas que transitan en estado de ebriedad, que se hacen valer de estos perritos callejeros para amedrentar a las personas, hacen que estos animales ataquen a la gente para obtener dinero para sus vicios.

El día 4 de septiembre de 2014, en horas de la tarde su perrito salió como todos los días de paseo y unos de estos personajes apodado el RAPO atacó a su animalito con un palo en la cabeza lo cual le ocasiono diversas lesiones y luego incitó a sus perros callejeros para que lo atacaran, fue muy grande su indignación, llamo a carabineros, la respuesta fue tan irrisoria y hasta terrorífica, *“La municipalidad no cuenta con departamento que se encargue de estos perritos callejeros, lo único que podemos aconsejarle es que se acerque a hablar con algún concejal para ver qué solución le pueden dar”*. O sea están esperando que algo más terrible pase, como una muerte por ejemplo para hacer algo”

* Concejal Sr. Pantoja, lamenta la situación ocurrida a la vecina Ilcia, pero si van al fondo de la problemática, no es algo nuevo para ellos, una misiva de estas características, en bastantes oportunidades se ha reiterado este tema, por los famosos perros vagos, pero no está al alcance del Concejo solucionar esta situación, además la posibilidad de tener un canil municipal es nula. Esto no es responsabilidad del Concejo, hay que notificar a Carabineros, estos señores no pueden seguir transitando libremente por las calles de la comuna.

* Concejal Sr. Salazar, comparte la preocupación de la vecina, este tema no es primera vez que llega al Concejo, medidas drásticas no se pueden tomar y creen que se debe hacer una reunión con la Comisión de Salud, invitar al encargado de Salud del Ambiente y a Carabineros, ojala antes del 18 de septiembre, muchas familias se preparan para disfrutar de las fiestas y no pueden correr riesgo, buscar solución para los perros vagos y las personas involucradas.

* Concejal Sr. Ibarra, lamenta lo sucedido con la vecina Ilcia Osorio, por la cual tiene gran cariño, pero es un tema que se arrastra de hace mucho tiempo. Por otra parte, informa que se está realizando una encuesta sobre la tenencia responsable de mascotas que está pronta a llegar a su fin, y desde ya cita a sus colegas a reunión para el viernes 12 de septiembre a las 11:00 hrs., para trabajar en este tema en conjunto. Además solicitó al Alcalde para el 2015 contratar a un encargado del ambiente, y dentro de sus funciones se pueda encargar del tema de los perros vagos.

La situación de las personas en la calle les llama a hacer conciencia, y recuerda una situación vivida en Temuco, una persona en situación de calle, el cual a la hora de morir pasó a ser un personaje de la ciudad, pero vivo nadie hizo algo por él, lo mismo va a suceder con las personas que viven esta situación dentro de esta comuna.

* Concejal Sr. Reus, dice que también pasa este tema por el poco control de Carabineros. Los perros deberían quedar en la casa de estas personas amarrados, y que las familias se responsabilicen.

* Concejal Sr. Lizama, primero asume la responsabilidad que corresponde como municipalidad, acoger la denuncia de la Sra. Ilcia Osorio, y esta denuncia es una más de muchas, hay una cifra negra de la que no se tiene conocimiento, la municipalidad no ha tenido la voluntad y el interés de abordar este tema, días atrás don Leonardo Lucas publicó en internet algo similar, estas personas se instalan en la plaza a pedir dinero, y muchas veces de forma violenta. No deben aceptar más explicaciones del Alcalde y de los funcionarios, solo son excusas. Deben trabajar en la tenencia responsable de mascotas, el Presidente de la comisión está trabajando, con el encargado Salud del Ambiente y Carabineros, pero no se ha logrado nada.

- Presidente Concejal Sr. Marican, dice que el Concejo tiene mucho que decir, dar soluciones concretas, ya que efectivamente hoy esta situación se ha complicado bastante, de la mano con las personas en situación de calle. Se comprometió con su colega Ibarra en poder enviarle una ordenanza municipal a su correo electrónico, para trabajar en base a la realidad comunal. Además comenta que los antecedentes que se registran en el Hospital de Pitrufquén, Unidad de Estadísticas, señalan que entre enero a agosto de 2014, atendieron 99 personas por mordedura de perros, y en Carabineros hay solo 5 denuncias por este mismo tema.

También recuerda que días atrás vino a Concejo una Señora a denunciar su situación y los inconvenientes que ha tenido; en el sector de Alto Mirador hay una señora que tiene más 100 perros en su casa. Apoya a su colega Ibarra para trabajar en este tema.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que el Concejo está preocupado de esta situación, pero no ha escuchado a hasta el minuto ninguna propuesta municipal.

* Presidente Concejal Sr. Marican, siguiere poder dar solución entre todos.



2.6.- Ord. Int. N° 02 de fecha 04 de Septiembre de 2014, del Director de Unidad de Control a Sr. Alcalde de la Comuna y H. Concejo Municipal, se ha recibido en la Unidad de Control el decreto de pago N° 1292, a nombre del Sr. Jonathan Alejandro Ortega Matus, por la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), correspondientes a un aporte para financiamiento de pasaporte y compra de una maleta, para que participe en campeonato de Jiu Jitsu en Estados Unidos. Lo anterior bajo el concepto de "Asistencia Social a Personas Naturales" Cuenta presupuestaria 215-24-01-007-000-000. Al respecto, conforme a lo dispuesto en el art. 29 letra c) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, entre otros, el dictamen N° 55.950 del 07-0-2012: la Dirección de Control Municipal representa el egreso en comento, por estimar que no se ajusta a los requisitos que establece la normativa vigente.

* Concejal Sr. Pantoja, lamenta la situación, ya que se había asumido un compromiso, se había respaldado el petitorio de este deportista, cree que se debe ver la forma de dar solución, se podría ver la forma fuera de Concejo como subsanar esta ayuda.

* Concejal Sr. Salazar, considera que a los ciudadanos de la comuna, sobre todo a los deportistas y a las organizaciones sociales, hay que mencionarles que las leyes públicas han ido cambiando y a veces es difícil asignar recursos públicos, buscar otra manera para ir en ayuda de este deportista y ver la forma de ayudar entre los concejales.

* Concejal Sr. Ibarra, considera que para el año 2015 hay que ver la manera de dejar un ítem para apoyar a estos deportistas, ver la forma de apoyar a los deportistas que representan a nivel nacional e internacional a la comuna. Jonathan entendió de buena manera la negativa, y le está colaborando en realizar gestiones para que sea patrocinado por empresarios de la comuna. Además Jonathan fue invitado para representar a Chile en un sudamericano, por tanto aplazó su viaje a Estados Unidos.

* Concejal Sr. Lizama, dice que Jonathan está consciente que tuvieron la intención de ayudar, solicita que la ayuda sea canalizada legalmente y agradece la aclaratoria del Control, se supone que los funcionarios son los especialistas y asesores del Concejo, la idea es que si ellos incurrían en un error por desconocimiento, debían estar los profesionales del municipio para corregir.

2.7.- Ord. N° 1606, de fecha 03 de Septiembre de 2014, de Dr. Milton Moya Krause, Director (T, y P.) Servicio de Salud Araucanía Sur, el presente tiene por motivo notificar respecto de la rebaja del aporte estatal para el mes de agosto del presente, de acuerdo a lo establecido en Decreto Supremo N° 94 de diciembre de 2013, del Ministerio de Salud, debido al incumplimiento del Índice de Actividades de la Atención Primaria en el periodo comprendido entre enero a junio del presente año, con este fin, se adjunta a oficio conductor Resolución emitida desde nivel central.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que al parecer esta rebaja es por continuidad, consulta si la Directora del Departamento de Salud y la Directora de CESFAM de ese momento estaban informadas que el consultorio debía atender al medio día, le informaron que fue por esto la rebaja.

* Concejal Sr. Pantoja, en relación a las palabras de su colega Ibarra, solicita que la Directora pueda clarificar.

- Directora del Departamento de Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que efectivamente se efectuó la rebaja de las horas IAP al medio día, atención continua de 8:00 a 20:00 hrs., esto debía implementarse en el mes de enero, ya oficiaron a don Milton Moya por esta rebaja, que no se agendó horario para los profesionales al medio día, en el informe técnico que evacuó la Directora del Consultorio y la parte administrativa, se explicará con más detalle, además el Departamento y apeló al Servicio de Salud.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si se apelo o se va apelar.

- Directora Dpto. de Salud, Sra. Verónica Aravena. Dice que ya se apelo, según consta en el oficio N° 149 el 5 de septiembre.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si en otra oportunidad se ha dado que a través de una apelación se reintegren los recursos.

- Directora Dpto. de Salud, Sra. Verónica Aravena, manifiesta que sí. En el oficio dice que si se pudiesen reintegrar los recursos.

* Concejal Sr. Salazar, solicita copia del informe de don Milton Moya.

* Concejal Sr. Lizama, dice porque no se implementó antes, consulta si la responsabilidad es de la Directora del Consultorio, y no del Departamento de Salud.

- Directora Dpto. de Salud, Sra. Verónica Aravena, dice que no puede culpar a nadie, hay que esperar el informe técnico.



* Concejal Sr. Ibarra, consulta si es la inspección que se realiza a los CESFAM, tiene entendido que la inspección a Pitrufrquén era en marcha blanca, porque recién se estaba implementando el CESFAM. La Sra. Marta y la Encargada del SOME sabían esta información.

- Directora Dpto. de Salud, Sra. Verónica Aravena, dice que en ese momento no se implementó.
- Presidente Concejal Sr. Marican, consulta que piensa respecto a la rebaja de estos 9 millones.
- Directora Dpto. de Salud, Sra. Verónica Aravena, dice que lo encuentra muy lamentable.
- Presidente Concejal Sr. Marican, donde está el resguardo de la Dirección respecto a este tema.
- Directora Dpto. de Salud, Sra. Verónica Aravena, es responsabilidad técnica y administrativa, buscar culpable no corresponde, no compete dar a conocer a la gente para hacer populismo.

2.8.- Carta de fecha Agosto de 2014, de Fundación Coaniquem Corporación de Ayuda al Niño Quemado, es una institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral y gratuita de niños y jóvenes que han sufrido quemaduras, además de la prevención y capacitación de profesionales de la salud, para evitar nuevos casos de este tipo de lesiones.

Históricamente se han rehabilitado 6 niños de la comuna de Pitrufrquén, y durante este año han atendido a 2 niños, estimando el costo anual de su rehabilitación en \$856.800.-

Tomando en consideración el alto costo de la rehabilitación de estos niños, es que solicitan al municipio un aporte como subvención para el año 2015.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita copia para cada uno de los Sres. Concejales, agregando que este documento será analizado cuando se vea el presupuesto 2015, junto a otras peticiones que debieran llegar.

2.9.- Ord. N° 883, de fecha 29 de Agosto de 2014, de Humberto Catalán Candía, Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén y Presidente del Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N° 19.754 de fecha 21.09.2001 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus funcionarios y la Ley N° 20.647 que la modifica, y que las faculta para constituir Servicio de Bienestar separados por entidad administrativa. Remite Reglamento de Bienestar del sector Salud, para su revisión y aprobación, el cual considera a todos los funcionarios de los distintos establecimientos de atención primaria, con que cuenta el Departamento de Salud.

- Presidente Concejal Sr. Marican, comenta que se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales para su análisis.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice se debe analizar, para en una próxima sesión traer en tabla para su aprobación.

2.10.- Oficio N° 5858, UCE N° 1105/2014, de fecha 27 de Agosto de 2014, de Contraloría General de la República, Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Externo, remite informe final que indica:

Se adjunta y remite informe Final N° 24, de 2014, sobre auditoria al Programa de Integración Escolar en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufrquén.

Sr. Secretario Municipal da lectura a los puntos principales del informe sobre el Objetivo, Metodología, Universo y Muestra y luego a las Conclusiones, dando a conocer los Anexos, señalando que el Municipio tiene un plazo de 60 días hábiles para dar respuesta a todas las observaciones realizadas en este Informe Final. Al mismo tiempo se hace entrega de copia íntegra del mismo a cada uno de los señores Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, hace coincidir esta información con otras que van a suceder en el transcurso de la sesión, para coordinar una reunión con el nuevo Director de la Unidad de Control.

* Concejal Sr. Salazar, de la misma forma que su colega Lizama, coordinar con el nuevo control para trabajar estos informes que llegan de la Contraloría.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Concejal Presidente don Luis Marican Marican, da a conocer lo siguiente:

3.1.- En primer término, con éxito se desarrolló el viernes 29 de agosto el Festival para el adulto mayor Notas de Invierno, la actividad se desarrolló el ex cine Rex y contó con la participación de 5 competidores además de los grupos Ruta Mayor y Voces del Atardecer, el artista local Ariel Rivera y la cantante nacional Magaly Acevedo.



3.2.- El lunes 1 de septiembre, se realizó el cierre del taller de circo impartido en nuestra comuna por INJUV en coordinación con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL. Asistió a esta presentación el Director Regional de INJUV, Luis Villegas, la Directora de Desarrollo Comunitario, La encargada de OMIL y los concejales, Luis Marican, Martín Salazar, Raúl Pantoja y Adrian Ibarra.

3.3.- El miércoles 3 de Septiembre se efectuó el seminario en conmemoración del día de la mujer indígena. La actividad contó con interesantes exposiciones y un importante número de mujeres de nuestra comuna. Participaron de este seminario el Encargado de Educación y Cultura de Conadi, el Director de Chile Indígena y el Director del SENCE, Jorge Jaramillo.

3.4.- El viernes 5 de septiembre llegó hasta nuestra ciudad el Gobernador de Cautín don José Montalva para realizar la ceremonia de lanzamiento de dos campañas de Seguridad: "Protege tu casa, protege tu familia" y "Conduzco Seguro" que se ejecutan conjuntamente con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

3.5.- También les informo que se concretó la firma de convenio de algunos de los proyectos FRIL Mundo Urbano y Mundo Rural que contempla los proyectos; Reposición Cancha de Gimnasio Municipal, Pitrufquén por \$ 45.777.000, prolongación de calle Galvarino Riveros, (bajada a Isla municipal) por \$33.220.000 y Construcción de Refugios Peatonales por un Monto de \$15.000.000.

3.6.- El día de ayer se desarrolló, con una alta participación, la Consulta Indígena convocada por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social. Se trata de una de las reuniones de planificación del proceso de consulta previa para crear el o los Consejos de Pueblos Indígenas y en este contexto se realizará una nueva jornada el próximo 8 de octubre de 2014 en lugar a definir.

3.7.- Se han financiado los siguientes proyectos por parte de la SUBDERE línea acciones concurrentes del Programa de Mejoramiento de Barrios:

- Construcción Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Francisco Marilef, Pitrufquén por un Monto de \$ 113.488.192.
- Construcción Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Dalpín, Coihueco, Etapa 1, Pitrufquén por un Monto de \$ 183.441.291.-
- Construcción Abasto de Agua Potable, Sector Rural de Mune Segunda Faja, Pitrufquén por un Monto de \$ 156.864.990.-

Se están elaborando las bases administrativas para prontamente hacer el llamado a Licitación Pública.

3.8.- El próximo jueves 11 de septiembre de 2014 a las 11:00 Hrs en dependencias del Liceo de Ciencias y Humanidades el Intendente Región de la Araucanía Sr, Francisco Huenchumilla firmará el mensaje al CORE, la Etapa de diseño del Proyecto Reposición Liceo de Ciencias y Humanidades código BIP 30081030-0 por un monto de \$ 146.000.002. Desde ya quedan todos cordialmente invitados a esta actividad.

De la misma forma a las 13:00 Hrs del mismo día jueves 11 de septiembre de 2014 en dependencias de la ex Escuela de San Ramón Sector de Puraquina Alto el Intendente Región de la Araucanía Sr, Francisco Huenchumilla firmará el mensaje al CORE por la Etapa de Ejecución del Proyecto "Instalación Sistema de Agua Potable Rural Puraquina Alto", código BIP N° 30034398-0, Por un monto de \$ 611.257.000. Desde ya quedan todos cordialmente invitados a esta actividad.

3.9.- También informo que por motivos de fuerza mayor se suspende hasta el mes de Octubre la inauguración del proyecto de pavimentación del Camino a Villarrica del último tramo Pitrufquén - Ñancul que estaba programada para el día viernes de 12 de Septiembre de 2014.

3.10.- Por último se hace entrega del Informe N° 050, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 11 de Agosto de 2014 al 05 de Septiembre de 2014: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora;

- Reparación alumbrados público.

- Se entregó Agua potable a 114 familias la cantidad de 228.00 litros.

Sector Poniente: Ancue, Quechuco, Chada- Molco, Canco, Filoco, Faja Valdivia, Farkas, Reserva Rain, Mahuidanche, los Galpones, Pitrufquén.

Sector Oriente: Manzanal, Quilquilco, 2° Faja Mune, Alto Mirador, Coipue Alto.

- Se entregó agua potable a 18 familias la cantidad de 36.000 litros.

Sector Poniente: Callejón Salvo, California, Huefel, Reserva Rain, Mahuidanche, El Sauce, Farkas, Callejón Pulon, Nueva Etruria.



4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega informe solicitado por el Sr. Presidente de la Comisión de Salud del Concejo, sobre Asignación Art. 45 de la Ley N° 19.378, funcionario Departamento de Salud.

- Se hace entrega del Ord. N° 914 de fecha 08 de septiembre de 2014, del Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén, a Luis Marican Marican, Presidente de la Comisión de Salud, en respuesta a su misiva del 20 de Agosto de 2014.

Atención al Informe N° 2, se permite dar respuesta a la presentación relacionada con la Asignación Especial Transitoria, establecida en el Art. 45 de la Ley N° 19.378, y aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 celebrada el día martes 27 de mayo del año 2014, y que favoreció a don René Peña Leiva, por la suma de \$ 150.000 mensuales y hasta el mes de diciembre del año en curso; en el sentido que esta se continuará cancelando hasta este mes de septiembre; por tal motivo, se incluirá en la Tabla de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el día martes 16 de septiembre del año en curso, un punto con esta asignación, la que se solicitará sea de \$ 40.000 mensuales hasta el termino del presente año, con lo cual se estaría en parte cumpliendo con el principio de igualdad señalado en su presentación.

* Concejal Sr. Reus, dice que esto se aprobó en Concejo, solicita un informe para mayor información.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el informe de la Comisión de Salud hace relación a que la mayoría de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal reciben la suma de \$ 40.000, por esta asignación, y este funcionario que recién ha llegado recibe \$150.000, es por eso que se solicito regular para que se cancele lo mismo que a todos los funcionarios.

* Concejal Sr. Reus, solicita un informe de la labor que cumple el Sr. Peña.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, manifiesta al Concejal Sr. Reus, que debe solicitarlo por escrito.

* Concejal Sr. Salazar, aclara que el Concejo es una reunión solemne, y si un Concejal solicita un informe se le debe entregar.

- Presidente Concejal Sr. Marican, manifiesta su alegría por el oficio entregado, debe existir igualdad entre los funcionarios de salud según su categoría y nivel. Se alegra por la determinación del Alcalde.

5.2.- Entrega expediente Sumario en Educación por el FAGEM 2012, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Pantoja.

- Sr. Secretario Municipal informa que se hizo entrega del expediente del Sumario en Educación por el FAGEM 2012 al Concejal Sr. Pantoja, al inicio de esta Sesión.

5.3.- Entrega Programa de Fiestas Patrias.

- Se hace entrega a cada uno de los Sres. concejales del Programa de Fiestas Patrias.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta una observación, que en el acta aparece que el desfile en Comuy será el 16 de septiembre, y en el programa dice que será el 17 de septiembre.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que ese día en Concejo se menciona que sería el 16 de septiembre, luego si varió el programa, no corresponde por ese hecho modificar el Acta.

* Concejal Sr. Ibarra, solicita mas copias del Programa de Fiestas Patrias.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

- Jefe de Finanzas Dpto. Salud, Sr. Miguel Guzmán, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingreso y Gastos Depto. De Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.447
05	08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	43.538
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			58.805

PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18.700
35		OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO. DE GASTOS			21.700



PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	02	PERSONAL A CONTRATA	43.538
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	29.467
22	04	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	1.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.500
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			80.505

- Sr. Presidente somete a votación el proyecto de modificación presentado.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, respecto al personal a contrata, la ley dice que es obligación del Alcalde informar al Concejo del personal que se contrata, se despide, etc., una práctica habitual de este municipio que no se cumple, en base a esto debiera haber llegado la nomina de este Departamento.

- Jefe de Finanzas Dpto. Salud, Sr. Guzmán, señala que el informe de personal a Contrata y a honorario lo hará llegar en la próxima sesión de Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, solicita coordinar reunión de trabajo de la Comisión de Salud, para una mayor información, rechaza la Modificación Presupuestaria.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba, pero concuerda que la nomina del personal es importante.

- Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por el Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingreso y Gastos del Departamento de Salud, por cinco votos a favor y uno en contra.

6.2.- Entrega informes sobre contratación personal Planta Municipal. DAF.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta el Ord. N° 910, de fecha 5 de septiembre de 2014, en atención a lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", informa al Concejo sobre las contrataciones de personal efectuadas por la Municipalidad de Pitrufquén a contar del 01 de septiembre de 2014.

Nombre	Escalafón	Función
Claudio Bustos Flores	Directivo Grado 8	Director de Control
Viviana Cuevas Albornoz	Administrativo Grado 16	Administrativo Dirección de Control
Marcos Quemel Treullán	Administrativo Grado 16	Administrativo Unidad de personal

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita que se presente el Director de la Unidad de Control y la funcionaria administrativa.

- Director de Control Sr. Bustos, se presenta ante el concejo, se desempeñaba en el mismo cargo en la Municipalidad de Tirúa, su intención es integrarse al equipo de trabajo y en poder trabajar para este municipio.

También plantea la necesidad de poder implementar el Departamento, con una persona más aunque sea por medio día, para el próximo año.

- Administrativa Sra. Viviana Cuevas, manifiesta su entusiasmo de trabajar para este municipio.

* Concejal Sr. Lizama, saluda y ofrece la bienvenida, esperaban con ansias la creación de este Departamento, que también vendrá en apoyar la labor del Concejo, espera poder mantener una coordinación fluida.

* Concejal Sr. Salazar, ofrece una bienvenida a don Claudio Bustos y a la Sra. Viviana Cuevas, al observar sus curriculum encontraron grandes capacidades sobre todo del Director de Control, es por eso que el Concejo apoyó la propuesta del Alcalde,

* Concejal Sr. Reus, ofrece una bienvenida, es muy importante el apoyo de la Unidad de Control.

* Concejal Sr. Pantoja, ofrece la bienvenida a ambos, y su alegría por haberse creado este Departamento.

* Concejal Sr. Ibarra, desea toda la suerte a los nuevos funcionarios y agradece el trabajo realizado por el Sr. Villarroel.



- Presidente Concejal Sr. Marican, da la bienvenida a Don Claudio Bustos Flores, Director de Control y a la Sra. Viviana Cuevas, Administrativa de la Unidad de Control, el asesor directo del concejo, y le manifiesta la intención de poder trabajar mancomunadamente con este cuerpo de concejales. De igual modo agradece el trabajo de Don Osvaldo Villarroel, quien ejerció todo este tiempo una doble función, como Secretario Municipal y Encargado de la Unidad de Control.

6.3.- Aprobación Rendición de Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. DAEM.

- Presidente Concejal Sr. Marican, dice que en el Concejo pasado se comunico que el Sr. Rene Coña iba asumir la Dirección del Departamento de Educación, por tanto le ofrece la bienvenida al nuevo DAEM (s).

* Concejal Sr. Pantoja, ofrece una bienvenida al Sr. Coña y sus felicitaciones por asumir este desafío, que tiene una tremenda responsabilidad.

- DAEM (S) Sr. Coña, agrade a los concejales y manifiesta que no trabajará solo, tiene un equipo de profesionales que lo acompañará en este proceso, solicita la comprensión del Concejo, su oficina es de puertas abiertas para todos, pero no para denostar a la gente.

Presenta a los Sres. Concejales la rendición del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2014, que fue enviada a la Secretaria Ministerial de Educación, recepcionada el 01 de Septiembre de 2014.

La rendición y su posterior aprobación, la que deberá quedar registrada en el Acta correspondiente.

Ruega la máxima celeridad para el caso, ya que el Seremi, exige la rendición total y Certificados de aceptación de dicho fondo, para cursar el Fondo de la Educación Pública Municipal para el año 2014.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que estuvieron trabajando con don René Coña, dentro de lo que el menciona dice que hay iniciativas que se están realizando todavía, por ejemplo en el Liceo de Ciencias y Humanidades se está construyendo un cobertizo o techumbre y no hay antecedentes al respecto y otras situaciones similares, como en el Acceso a Escuela Las Américas

- Sr. Salgado, funcionario de Finanzas dice que el encargado de los Fondos solicitó solamente las facturas y decretos de pagos de las iniciativas terminadas, y autorizó todas las licitaciones antes del 31 de julio, lo que les permite realizar esta rendición.

* Concejal Sr. Lizama, en relación de los mismo fue a donde el Secretario Municipal a preguntar que podría pasar si aprueban con obras en ejecución.

- Encargado de Contabilidad Sr. Salgado, dice que seguramente la Secreduc solicitará el informe técnico una vez terminada la obra.

* Concejal Sr. Lizama, pasó algo similar al FAGEM 2012, además solo presentan facturas de pagos, no cuentan con ningún otro respaldo. El resto de la información se analizo colegio por colegio. Una Iniciativa se iba a devolver casi cuatro millones, pero tuvieron una idea muy buena y al final los recursos fueron utilizados para cancelar la indemnización de una docente.

- DAEM (s) Sr. Coña, explica que los recursos fueron designados a cada Unidad Educativa, cada escuela tenía un monto a utilizar, en el caso del liceo había un saldo de cuatro millones y fracción que se debían reintegrar, pero como hay una profesora que se acogió a retiro se utilizaran esos recursos para cancelar el perfeccionamiento a esta docente.

- Concejal Sr. Lizama, por la explicación que dio el DAEM sugiere aprobar por la premura y la situación del Departamento, se están viendo cambios beneficiosos. Aprueba para agilizar el aporte de 245 millones de pesos.

* Concejal Sr. Salazar, dice que le solicitó al DAEM (s) hacer un trabajo para aprobar esta rendición, el colega Lizama no es vocero del Concejo, por tanto rechaza la rendición.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba por la confianza que deposita en su persona don René Coña, estuvo en la reunión con los directores, vieron solo facturas, falto información.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si este documento deben aprobarlo en esta sesión, y si puede quedar pendiente para la próxima sesión.

- DAEM (s) Sr. Coña, ofrece su oficina a posterior para que aclaren sus dudas, dice que recibió correo electrónico del Dpto. de Planificación de la Secreduc donde les apuraban con el acta de aprobación y otro documento que ya tienen disponible.

* Concejal Sr. Pantoja, considerando la premura aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, ratifica su votación rechaza.

- Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.



* Sres. Concejales aprueban la Rendición de Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, con 5 votos a favor y uno en contra, ya que Concejal Sr. Salazar rechaza la rendición.

- Presidente Concejal Sr. Marican Solicita autorización para ampliar el horario de la sesión de concejo.

* Sres. Concejales autorizan.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

*Manifiesta que en el informe de la Cuenta del Presidente no se mencionó la reunión que se sostuvo con los vecinos del sector poniente por el tema de la subestación eléctrica, le parece que hay una manifiesta intención de escudarse por la responsabilidad que le corresponde al municipio.

* En otro tema, hace una invitación a sus colegas y a la comunidad, ya que tuvieron en la comuna a un matrimonio de profesionales, (Daniel Vivanco), el es Director de Cine, quien filmó una película sobre el maltrato, rodada íntegramente en Pitrufrquén en diferentes colegios, lugares céntricos, etc., esta película se va estrenar el día 25 de septiembre, a las 20:00 hrs., en el Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco, por lo cual hace la invitación a todos quienes quieran participar, la entrada es liberada.

7.2.- Concejal Sr. Reus:

* Señala que el sector que se designo para hacer las ramadas este año es el terreno municipal de León Gallo Sur al lado del Jardín El Principito y de otro Jardín, se imagina que van disponer de resguardo a las instalaciones.

* Respecto a la moto niveladora, consulta si está en buenas condiciones para realizar los diferentes trabajos de arreglo de caminos.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que la moto niveladora este en perfectas condiciones.

* De acuerdo a las platas que se aprobaron para pavimentar la bajada de la isla, consulta si se incluye el puente.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que no se contempló el puente.

7.3.- Concejal Sr. Pantoja:

* Invita a los vecinos de la comuna a participar de las actividades que entrega el Programa de Fiestas Patrias, organizadas por el Municipio, se ha hecho un gran esfuerzo para coordinar estas actividades.

* Felicitar pese a la derrota a la selección de futbol sub 15 que quedaron eliminados en el campeonato regional tras caer por 1-0, se lamenta, pero también se felicita a los profesores, padres y apoderados y a los niños.

* Por ultimo presenta sus más sinceras condolencias a la Familia Levet Cuminao, por el sensible fallecimiento de don Omar Levet Arcos, quien trabajo en la Municipalidad en Departamento de Educación por más de 45 años. También solicita hacer un reconocimiento a don Omar y colocar su nombre a la Escuela de Chada.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* De igual modo que su colega Pantoja, está de acuerdo en poder brindar a un homenaje a don Omar Levet Q.E.P.D, quien entregó mucho por la educación, así como también otros profesores destacados, y de ahí podrían salir nombres para las calles y pasajes de la comuna.

Y también presenta sus condolencias a la DIDECO Sra. Amelia Riquelme y a su familia por sensible fallecimiento de su Tía.

* Dice que ojala se brinde todas las facilidades a los fonderos, que son dos, lamenta que se han ido perdiendo las tradiciones, no tenemos nada que ofrecer, en adelante se puede hacer una fiesta, donde se lleven todas las actividades y así poder atraer al turismo. Y solicita poder brindar la seguridad a los lugares aledaños a las fondas.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En el Concejo anterior quedó inconclusa su consulta sobre el arreglo del Centro Cultural.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que el proyecto fue licitado pero hubo un problema en la adjudicación por tanto fue declarada desierta, y en estos momentos se encuentra en el portal para ser adjudicado.

- También informa que en el proyecto de casetas sanitarias no hubieron oferentes por tanto se declaro desierta y nuevamente se está llamando a licitación.

* Concejal también consulta por arreglo del piso del Gimnasio Municipal.



- Secplan Sr. Sandoval, señala que el Alcalde firmó el convenio la semana pasada, ahora tiene que pasar por distintas fases y luego se puede decretar para realizar el llamado de licitación.

* Continúa manifestando una inquietud de los vecinos de Pitrufquén, ellos solicitan hacer una limpieza total en la comuna, para estas fiestas patrias.

* Por último solicita una nomina de todos los Proyectos presentados del Fondo de Cultura, Municipales y Particulares, con el nombre de los funcionarios que los hicieron.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

* Manifiesta sus felicitaciones ya que el día de ayer se presentó en el Teatro de Las Condes –Santiago, la Orquesta de música clásica, constituida por niños de la escuela Nuevo Horizonte de Millahuin, destaca la emoción de estos niños al poder presentarse en este teatro, resaltar a la Agrupación PAPAGENO de Villarrica, donde están insertos niños de varios sectores. Además de hacer este concierto los apoderados pudieron llevar su muestra de artesanía. Solo lamentar que esta actividad importante para los niños no haya tenido financiamiento municipal, el profesor de la orquesta lo autorizo para mencionar que aporoto de manera particular un millón trescientos mil de pesos para el viaje de los niños.

Lo mismo sucedió con Jonathan, no se le pudo colaborar con financiamiento.

* Consulta por el avance de los tramites de Calle Los Trapenses, ha pasado el tiempo y la gente comenta sobre esta demora, la gente no puede transitar por esa calle, los taxista no circulan por ese camino, no ha habido solución para el tema de las aguas lluvias.

* Señala que ya hizo consultas al Secplan por la calle de 12 de Febrero entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán, para poder asfaltarla; quien le manifestó que se encuentra realizándose el estudio y debería estar en evaluación en el SERVIU.

* Por último solicita que se confeccione un proyecto para reponer las diferentes veredas de la comuna, se solicito un estudio hace mucho tiempo, es lamentable ver a las personas accidentadas por el mal estado de las veredas.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que todos tuvieron tres minutos para dar a conocer sus incidentes, y le parece que por respeto él debiera limitarse a sus tres minutos que le corresponde, aún siendo el Presidente del Concejo.

Con esto, Sr. Presidente Concejal don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 13,14 horas.



Osvaldo Villarroel Carrasco
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

Luis Marican Marican
LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE